



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Viernes 16 de Septiembre de 2022

NÚM. 22

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUITZEO, MICHOACÁN

TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS FISCALES DEL EJERCICIO FISCAL 2021, AL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA S.E. 08/2022

Acta que se elabora, para el registro de los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de marzo de 2022 (dos mil veintidós).

En la población de Cuitzeo del Porvenir, Municipio de Cuitzeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, México, siendo las 09:20 (nueve) horas con (veinte) minutos, del día martes 29 (veintinueve) del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), previo citatorio que se entregó en los términos establecidos en el artículo 37 (treinta y siete), párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; estando reunidos la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Juntas del Palacio Municipal (recinto oficial del Ayuntamiento), sitas en calle Francisco Javier Clavijero número 1, zona Centro de este lugar, con la finalidad de celebrar Sesión Extraordinaria, la ciudadana Dra. Rosa Elía Milán Pintor, en su calidad de Presidenta Municipal; y el ciudadano Prof. Francisco Díaz Rodríguez, en cuanto a Síndico Municipal; así como, los integrantes del cuerpo de regidores ciudadanas y ciudadanos: Marisol Pintor Gaytán, Lic. Israel Delgado Vega, Alma Delja Hernández Arciga, Santiago Pérez Zamudio, Médico Veterinario Zootecnista Edgar Osvaldo León Fernández, Uriel Ábrego Huazano, y la ciudadana Regidora, Técnico Contable Sandra Guzmán Cornejo; de igual manera, el ciudadano Lic. en Derecho Juan Lunde Ortiz, Secretario del Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere el artículo 72 (setenta y dos), fracciones II (dos) y III (tres), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; conforme lo estipulan los artículos 37 (treinta y siete), párrafo segundo, y 64 (sesenta y cuatro), fracción IV (cuarta), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, dirige la presente sesión la ciudadana, Dra. Rosa Elía Milán Pintor, Presidenta Municipal, quien, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a desahogar la sesión al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **Presentación para su revisión, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la Tránsito, al Ejercicio Fiscal 2022, de Recursos de los Fondos FISMDF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), FAEISPUM (Fondo de Aportaciones**

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales) y FORTAMUN (Fondo de Aportaciones de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), así como, de recursos propios, todos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, con cargo a la ejecución de diversas obras de infraestructura urbana.

4.- En el punto cuatro del orden del día, para su desahogo hace uso de la palabra la ciudadana Presidenta Municipal, Dra. Rosa Elía Milán Pintor, quien, solicita la comparecencia del ciudadano Director De Obras Públicas y Urbanismo, Arq. Nicandro Alvarez Gallegos, quien a su vez, en uso de la voz explica y expone al Pleno del Cabildo que, existen recursos del 2021 (dos mil veintiuno) que se deben transferir para el Ejercicio Fiscal 2022 (dos mil veintidós), toda vez, que se comprometieron para la ejecución de diversas obras de infraestructura urbana, por lo tanto, estos deberán ser cubiertos, a la empresa constructora o al proveedor, durante el primer trimestre de este año, es decir, hasta el día 31 (treinta y uno) de marzo, los cuales a continuación se describen:

Expuesto y explicado lo anterior, y una vez que se delibera ampliamente, a solicitud de la ciudadana Presidenta Municipal, procede el Secretario del Ayuntamiento a someterlo bajo la valoración de los integrantes del Cabildo, quienes, a través del sufragio económico, aprueban por mayoría autorizar la transferencia de los recursos descritos del Ejercicio Fiscal 2021 (dos mil veintiuno) al Ejercicio Fiscal 2022 (dos mil veintidós), con seis votos a favor, mismos que corresponden las ciudadanas y ciudadanos Dra. Rosa Elía Milán Pintor, Prof. Francisco Díaz Rodríguez, Marisol Pintor Gaytán, Lic. Israel Delgado Vega, Alma Delia Hernández Árciga y Santiago Pérez Zamudio, dos votos en contra, los cuales corresponden a los ciudadanos, Mv.Z. Edgar Osvaldo León Fernández y Uriel Ábrego Huazano, y una abstención, el de la ciudadana T.C. Sandra Guzmán Cornejo, quienes, así lo hacen porque no se siguieron los procesos correspondientes. Acuerdo número 60/2022.

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las 10 (diez) horas, con 10 (diez) minutos, del mismo día, mes y año señalados en el proemio de la presente acta, la cual, previa su lectura, es aprobada y firmada de conformidad, y para su constancia, por quienes participaron en la misma, quisieron y pudieron hacerlo.- Doy fe.

Presidenta Municipal, C. Dra. Rosa Elía Milán Pintor; Síndico Municipal, C. Prof. Francisco Díaz Rodríguez; Cuerpo de Regidoras y Regidores: C. Marisol Pintor Gaytán, C. Lic. Israel Delgado Vega, C. Alma Delia Hernández Árciga, C. Santiago Pérez Zamudio, C. Uriel Abrego Huazano, C. T.C. Sandra Guzmán Cornejo, C. M.V.Z. Edgar Osvaldo León Fernández; Secretario del Ayuntamiento, C. Lic. En Derecho Juan Lunde Ortiz. (Firmado).

TRASFERENCIA DE RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 AL EJERCICIO FISCAL 2022		
RELACION DE OBRAS		
OBRAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE DEL RECURSO
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN CUITZEO EN LA LOCALIDAD DE CUITZEO DEL PORVENIR, EN LA CALLE PRIVADA TENERÍAS.	FISMDF	\$489,484.68
REHABILITACION DE TECHUMBRE EN CANCHA DE BASQUET BOL, EN CUITZEO EN LA LOCALIDAD DE MARIANO ESCOBEDO, EN LA CALLE BICENTENARIO	FISMDF	\$1,086,402.42
PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LAZARO	FAEISPUM	\$2,104,651.26
CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE CUAMIO	FORTAMUNDF	\$1,954,251.07
CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN DEL PULQUE, MUNICIPIO DE CUITZEO	RECURSOS PROPIOS	\$214,984.05